MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO **2020**
FOLIO **Nº 000917**

LA PLATA, 21 MAYO 2020

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1146434/2020, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la adquisición de Motoguadañas 4 tiempos, según anexo adjunto, con destino al SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE CENTROS COMUNALES, mediante la solicitud de Pedido N°500/2020, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES, correspondiente a la LICITACION PRIVADA Nº23/2020, para la adquisición de Motoguadañas 4 tiempos, tal como se detalla en el Pedido de Cotización y Anexo I, que forman parte integrante del presente pliego.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0725